

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 11 de agosto de 2020

Oficio No. IEC/SE/0998/2020

Asunto: Se realiza consulta.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
del Instituto Nacional Electoral

P r e s e n t e.-

Por instrucciones de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Mtra. Gabriela María De León Farías, quien suscribe, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del referido órgano electoral, con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 367, numeral 1, incisos a), b), f) y bb), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el diverso artículo 37 del Reglamento de Elecciones, y en el marco de las actividades que este organismo electoral llevará a cabo al concluir la Jornada Electoral correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, me dirijo a Usted respetuosamente a fin de manifestarle lo siguiente:

Que, el Instituto Electoral de Coahuila está contemplando que, para el día de la Jornada Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se encuentre a disposición de la ciudadanía coahuilense una herramienta informática, en formato de app para dispositivos móviles, que, entre otras cosas, permita que las personas ubiquen la casilla en donde ejercerán su derecho al sufragio de manera libre y voluntaria.

En ese orden de ideas, este Instituto pretende que, cuando se ingrese la clave de elector en el apartado que corresponda de la app, se despliegue la siguiente información:

- Nombre de la o el ciudadano;
- Sección;
- Tipo y número de casilla;
- Página de la Lista Nominal; y
- Número consecutivo.

Esto último permitirá agilizar el proceso de votación, al abreviar la búsqueda de las y los votantes en la Lista Nominal de Electores Definitiva por parte del Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla, ya que aquellos, al momento de presentarse en la casilla respectiva, conocerán en qué página se encuentran y podrán brindarles esa información a éstos y a las representaciones partidistas que se encuentren en la casilla debidamente acreditadas. Lo anterior en el contexto actual de la pandemia ocasionada por el COVID-19, contribuirá significativamente a reducir la permanencia del electorado en las casillas.

Ahora bien, para tal propósito, es necesario que la base de datos que incluye nombre, apellidos, sección, tipo y número de casilla y el consecutivo de la Lista Nominal que se utilizará en las casillas, se asocie a la base de datos de ubicación definitiva de cada casilla.

Así, se procedería a la ordenación de la primera base de datos, misma que debe ser igual a la utilizada en los cuadernillos de la Lista Nominal que se utilizará en cada casilla, con la ordenación de la segunda base de datos, por distrito, sección, tipo y número de casilla.

Finalmente, se precisa que, la herramienta informática a la que se ha hecho referencia, sería desarrollada por un tercero.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en el artículo 60, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, me permito solicitarle que, por su atento conducto, consulte al área o áreas atinentes del Instituto Nacional Electoral, si la información referida en los párrafos precedentes puede ser proporcionada para dicho propósito, con el fin de que ésta sea brindada a la ciudadanía coahuilense, el día de la Jornada Electoral.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su respuesta positiva al presente, me reitero a su atenta disposición para cualquier cuestión al respecto, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente,

Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo Instituto Electoral de Coahuila

Por el Instituto Nacional Electoral:

C.e.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello / Consejero Presidente del Consejo General.
C.e.p. Dr. José Roberto Ruiz Saldaña / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas / Consejera Electoral.
C.e.p. Mtro. Jaime Rivera Velázquez / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez / Consejera Electoral.
C.e.p. Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera / Consejera Electoral.
C.e.p. Dr. Ciro Murayama Rendón / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña / Consejera Electoral.
C.e.p. Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora / Consejero Electoral.
C.e.p. Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán / Consejera Electoral.
C.e.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina / Secretario Ejecutivo.
C.e.p. Lic. José Luis Vázquez López / Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.

Por el Instituto Electoral de Coahuila:

C.e.p. Mtra. Gabriela María De León Farías / Consejera Presidenta.
C.e.p. Gustavo Alberto Espinosa Padrón / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtro. Alejandro González Estrada / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtra. Karla Verónica Félix Neira / Consejera Electoral.
C.e.p. Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva / Consejera Electoral.
C.e.p. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza / Consejero Electoral.
C.e.p. Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz / Consejero Electoral.
C.e.p. Hugo Alejandro González Bazaldúa / Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES.
C.e.p. Julio César Lavenant Salas / Director Ejecutivo de Organización Electoral.
C.e.p. Archivo
FJTR/djtr

La presente foja es la parte final del Oficio No. IEC/SE/0998/2020

RV: Atención al folio número CONSULTA/COAH/2020/3

MUÑOZ ORTIZ CESAR AUGUSTO <cesar.munoz@ine.mx>

Jue 27/08/2020 07:52 PM

Para: PATIÑO ARROYO MIGUEL ANGEL <miguel.patino@ine.mx>

CC: CID GARCIA ALFREDO <alfredo.cid@ine.mx>; FUENTES RIOJAS RODRIGO ESTEBAN <rodrigo.fuentes@ine.mx>; GIORDANO GARIBAY GIANCARLO <giancarlo.giordano@ine.mx>; DE LA CRUZ DAMAS ROCIO <rocio.delacruz@ine.mx>; LOPEZ CONSTANTINO MIGUEL SAUL <miguel.lopez@ine.mx>; NIETO ARVIZU KARINA <karina.nieto@ine.mx>; PEREZ JIMENEZ JOSE ALONSO <josealonso.perez@ine.mx>; VILLA REZA ADIN <adin.villa@ine.mx>; BACA NAKAKAWA ARON <aron.baca@ine.mx>; vinculacion <vinculacion@ine.mx>; FLORES HERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES <angeles.flores@ine.mx>; ROSAS APAEZ NAIN <nain.rosas@ine.mx>; VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <jose.villanueva@ine.mx>

 1 archivos adjuntos (710 KB)

IEC-SE-0998-2020.pdf;

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
P r e s e n t e

Por instrucciones del Lic. Alfredo Cid García, Secretario Técnico Normativo, y en atención al folio asignado en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, número **CONSULTA/COAH/2020/3**, por el que se remite copia del oficio IEC/SE/998/2020, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, quien solicita lo siguiente:

“...Que, el Instituto Electoral de Coahuila está contemplando que, para el día de la Jornada Electoral, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se encuentre a disposición de la ciudadanía coahuilense una herramienta informática, en formato de app para dispositivos móviles, que, entre otras cosas, permita que las personas ubiquen la casilla en donde ejercerán su derecho al sufragio de manera libre y voluntaria.

En ese orden de ideas, este Instituto pretende que, cuando se ingrese la clave de elector en el apartado que corresponda de la app, se despliegue la siguiente información:

- Nombre de la o el ciudadano;
- Sección;
- Tipo y número de casilla;
- Página de la Lista Nominal; y

[...]Ahora bien, para tal propósito, es necesario que la base de datos que incluye nombre, apellidos, sección, tipo y número de casilla y el consecutivo de la Lista Nominal que se utilizará en las casillas, se asocie a la base de datos de ubicación definitiva de cada casilla.

Así, se procedería a la ordenación de la primera base de datos, misma que debe ser igual a la utilizada en los cuadernillos de la Lista Nominal que se utilizará en cada casilla, con la ordenación de la segunda base de datos, por distrito, sección, tipo y número de casilla.

Finalmente, se precisa que, la herramienta informática a la que se ha hecho referencia, sería desarrollada por un tercero [...]

[...] me permito solicitarle que, por su atento conducto, consulte al área o áreas atinentes del Instituto Nacional Electoral, si la información referida en los párrafos precedentes puede ser proporcionada para dicho propósito, con el fin de que ésta sea brindada a la ciudadanía coahuilense, el día de la Jornada Electoral...”

En ese sentido, le comento que el área operativa de esta Dirección Ejecutiva comentó lo siguiente:

*“...me permito referirle que el sistema **ubicatucasilla** desarrollado en la Dirección de Cartografía Electoral, sube información en la nube de Google, donde la información de Casillas Electorales es despachada con alta eficiencia siendo esta información de dominio público, sin embargo atendiendo a la Ley de Protección de Datos Personales y por confidencialidad de la información ciudadana, no se carga información sensible, como en el caso de nombres de ciudadanos.*

Para publicar información del padrón electoral en la nube, faltaría aprobación del máximo órgano del instituto.

Adicional a ello, no hay tiempo suficiente para modificar el sistema que entra a fase de pruebas en el periodo comprendido entre el día 10 al día 20 de septiembre y en operación del día 5 al 10 de octubre.”

Aunado a lo anterior, el artículo 126, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que los documentos, datos e informes que las y los ciudadanos proporcionen al Registro Federal de Electores, en cumplimiento de las obligaciones que les impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia Ley, serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse o darse a conocer, salvo cuando se trate de juicios, recursos o procedimientos en los que este Instituto fuese parte, para cumplir con las obligaciones previstas por esa ley en materia electoral y por la Ley General de Población en lo referente al Registro Nacional Ciudadano o por mandato de juez competente.

Por lo antes manifestado, resulta improcedente proporcionar los datos personales de la ciudadanía coahuilense para este fin, aunado a que ya existe la herramienta tecnológica **Ubicatucasilla** creada por este Instituto.

Lo anterior se hace de su conocimiento a efecto de que comunique lo anterior al Instituto Electoral de Coahuila, solicitante.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

César Augusto Muñoz Ortiz

Subdirector de Procedimientos en Materia Registral

Secretaria Técnica Normativa

De: notificaciones.sivople@ine.mx <notificaciones.sivople@ine.mx>

Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 04:35 p. m.

Para: MARTINEZ LOPEZ ANA LILIA <analilia.martinez@ine.mx>; DIAZ MARTINEZ RODRIGO RAUL <rodrigo.diaz@ine.mx>; MANCILLA LOEZA FRANCISCO OMAR <omar.mancilla@ine.mx>; HERRERA AVELLANEDA ULISES <ulises.herreraa@ine.mx>; GONZALEZ CHAVEZ NAYELI YAZMIN <nayeli.gonzalez@ine.mx>; ignacio.noyola@ine.mx <ignacio.noyola@ine.mx>; VILLANUEVA MARTINEZ JOSE <jose.villanueva@ine.mx>; carlos.casas@ine.mx <carlos.casas@ine.mx>; ROSAS APAEZ NAIN <nain.rosas@ine.mx>; FUENTES RIOJAS RODRIGO ESTEBAN <rodrigo.fuentes@ine.mx>

Asunto: Se ha asignado una consulta o documento [Consultas y Documentos]

Estimado usuario:

A continuación se presenta la información de la asignación de un documento de un OPL.

Folio SIVOPLE:	CONSULTA/COAH/2020/3
Folio del documento del OPL:	IEC/SE/998/2020
Tipo de documento:	CONSULTA
Descripción del documento:	Se realiza consulta respecto al desarrollo de una herramienta informática que permita a las y los ciudadanos ubicar la casilla en donde ejercerán su derecho al sufragio, durante la jornada electoral dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
Área asignada:	DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
Organismo Público Local que realiza la solicitud:	INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
Usuario que realizó la asignación del documento:	GUERRERO MENDEZ BLANCA BETSY
Fecha y hora de registro:	12/08/2020 16:35

Para más información puede dirigirse a la siguiente dirección:

<https://vinculacion.ine.mx/sivople/app/login>

Atentamente

Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales